

## BIOMEDICINA

# Singapur autoriza a Bernat Soria traer al futuro centro de Sevilla sus líneas celulares

ISMAEL GAONA

■ SEVILLA. El fisiólogo valenciano Bernat Soria ya tiene los permisos de la Universidad de Singapur para traer a Sevilla, ciudad donde radicará el futuro Centro de Investigación Biomédica, las líneas celulares con las que ha trabajado este último año en el laboratorio asiático en la producción de insulina.

Soria, quien compareció ayer en la Comisión de Salud del Parlamento, prefiere un desarrollo lento pero seguro de la Ley andaluza que le facultará para realizar los ensayos en el laboratorio "y no un parche", aseguró ayer a este periódico que toda vez que entre en vigor la norma autonómica "tardaría pocos días en traerse de Singapur sus trabajos". No obstante, considera que todo este periodo de debate es necesario para asentar legalmente las investigaciones.

Asimismo cree que nadie está perdiendo el tiempo y que su

papel como investigador en Singapur y en un consorcio europeo ni se ha visto frenado ni frenará el proyecto andaluz. En este sentido, Soria declaró que por el momento ha descrito de forma satisfactoria el protocolo que le ha llevado a investigar con células madre en Singapur y que hay otros equipos de trabajo que lo están haciendo muy bien, "por ejemplo en Osaka o en Washington". "Evidentemente están mis líneas, con unos protocolos descritos; pero también hay otras que podrían servir en esta investigación. No podemos cerrarnos en banda". En su comparecencia, el científico expuso ayer algunas de las modificaciones que podría realizarse en el borrador del texto legal.

Así, el fisiólogo señaló, acerca de la regulación de los proyectos de investigación, que "es más importante que un Comité de Ética independiente autorice el uso de los preembriones que la regulación de los proyectos de investiga-

ción de diferenciación con líneas celulares". Asimismo, abogó por la creación de un banco de células madre de origen embrionario "que esté a disposición de los científicos que así lo soliciten y de carácter gratuito".

**UNA LEY MEJORABLE.** Marcelo Palacios, presidente de la Sociedad Internacional de Bioética y otro de los participantes en este encuentro con parlamentarios andaluces, pidió una corrección tanto en el título de la propuesta normativa como en el texto del término "preembriones humanos no viables por preembriones humanos no utilizables".

La razón es que con este cambio se abre la mano a los preembriones no utilizables, no sólo por condiciones biológicas, sino por otras circunstancias ajenas a ello que estén en el ámbito de la fecundación in vitro, como por ejemplo que no se hayan localizado a los progenitores o que estos no muestren interés en los em-



BERNAT SORIA.

briones. Así, Palacios indicó que de los 35.000 preembriones sobrantes (unos 6.000 en Andalucía), tan sólo se podrían obtener células madre de unos 5.500.

En un mismo plano, tanto la Sociedad Andaluza de Endocrinología y Nutrición (SAEN) como el sindicato Comisiones Obreras rechazaron de plano que el futuro Comité de Investigación, órgano de nueva creación que prevé la norma para calificar los proyectos, dependa del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Por ello, tanto la sociedad andaluza como la central sindical pide unos mínimos para que un cambio de Gobierno no implique el desmantelamiento de dicho órgano.

Para César Nombela, presidente del Comité de Ética que ha asesorado al Gobierno sobre el uso de células madre embrionarias, la futura norma andaluza "es difícil de desarrollar desde un punto de vista jurídico, si primero no se realiza una reforma de la Ley marco de Reproducción Asistida". "Creo que no hay evidencias científicas que indiquen que a partir de los cinco años los embriones sean introducidos en la categoría de no viables. Por ello, el único camino posible es la reforma que propone el Comité", subrayó.